



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Religiosidad en cuanto a la práctica de la trascendentalidad humana, se constituye en uno de los recursos esenciales del desarrollo de los pueblos.

Cuando la misma, lejos de paralizarlos o escindirlos de sus propios desafíos históricos, se les ofrece como un ámbito propicio para la resolución de los mismos, podemos afirmar que esa práctica pertenece a la única esencia que nos une e identifica a todos como género humano.

Así entendida la práctica religiosa, y desde la actitud ecuménica a la que hoy nos exhortan la casi totalidad de las profesiones de Fe existentes en el mundo, es que hacemos nuestros, los objetivos que expresamente manifiestan los Hermanos Evangélicos de la Comarca Viedma-Patagones al Concejo Deliberante de la ciudad de Viedma, en la nota elevada a éste, el 27 de septiembre del presente año.

Se trata del Concierto Musical que ejecuta el reconocido Grupo Musical Evangélico "Rescate". El objetivo de esta gran producción artística musical, es unir a todos los jóvenes de la Comarca Viedma-Patagones y comunidades vecinas, para decirle "No a la Droga, Sí a la Vida".

Es de considerar a la vez, que en la nota elevada a las autoridades municipales, se deja constancia de que esta iniciativa proviene de un grupo de jóvenes nucleados en esta profesión de Fe, hecho que también impulsa nuestra adhesión y reconocimiento, por tratarse de una iniciativa que más allá de promover la música como elemento necesario y positivo en la vida de una Comunidad, se orienta a reforzar el sano protagonismo de nuestra juventud y su explícita opción por la Vida.

Por ello:

AUTOR: Eduardo A. Rosso



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo, el Encuentro Juvenil Musical "No a la Droga Sí a la Vida" organizado por los Hermanos Evangélicos de la Comarca, a realizarse el día 3 de noviembre del presente año en la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.